

Yobain, Yucatán A 20 De Agosto De 2015.

Asunto: Respuesta A Requerimiento De Información.

Instituto Estatal De Acceso A La Información Pública.

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo comprendido del 01 de Julio de 2015 al 20 de agosto de 2015; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Yobain, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



Clara Del Carmen Cruz Palma.  
Titular De La UMAIP De Yobaín, Yucatán.



Honorable  
Ayuntamiento  
2012-2015  
YOBAIN, YUCATÁN  
UMAIP

Fecha de actualización: 21 de Agosto de 2015